

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO**



Paihuano, 24 SEP. 2021

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; según artículo 10 N°7 letra j) de compras públicas, donde se indica "Cuando el Costo de Evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación."; Decreto Alcaldicio N° 515, de fecha 28 de junio de 2021 que dispone nombramiento del Alcalde y Concejo Municipal por el período 2021-2024; Decreto Alcaldicio N° 516, de fecha 29 de junio de 2021, que establece orden de subrogancia del Alcalde; certificado presupuestario N° 275

CONSIDERANDO: La necesidad de regularizar la adquisición de combustible diesel para la flota de vehículos Municipales y debido a que el proceso licitatorio de este se encuentra en confección de bases y ya que los proveedores que se encuentran en Convenio Marco no realizan despachos a nuestra Comuna es necesario adquirir este insumo a través de la causal 7j) debido a la necesidad imperante de contar con este recurso.

DECRETO: 814 /2021

1. REGULARICÉSE, Orden de compra ID: 3884-281-SE21, denominada "**COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES**", por un monto de \$3.112.034.- (tres millones ciento doce mil treinta y cuatro pesos), IVA incluido al proveedor, COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC SA., RUT: 99.520.000-7, a través del portal de mercado público.

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


EVELYN CORTÉS PASTÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

LCA/ECP/ret

Distribución:

- Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo.




LUIS CORTÉS ÁLVAREZ
ALCALDE (S)

Rut : 69.040.600-4
Dirección : Balmaceda S/N
Demandante :
Teléfono : 56-2-2451015

Demandante : I MUNICIPALIDAD PAIHUANO
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 09-08-2021 12:57:58
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3884-281-SE21

SEÑOR (ES) : COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC SA
RUT : 99.520.000-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Combustible para vehículos Municipales
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda S/N Paihuano Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101505	Diesel	4500 Litro	Diésel		574,79	0,00	0,00	2.586.555

Orden de Compra	Neto	\$	2.586.555
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	28.600
	Subtotal	\$	2.615.155
	19% IVA	\$	496.879
	Total	\$	3.112.034

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Número 244 Presupuestario del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: Número 244 Presupuestario

Observaciones:

Combustible para vehículos Municipales

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones:
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMPF/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>